Asunción, 13 de setiembre de 2022

Nota UOC N° 1529/2022

Señor
Abog. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted con referencia a la retención al Contrato de la firma **CORPORACION LEMURIA S.A.** remitida según Nota DNC N° 8416/2022, en el marco de la adjudicación del llamado con **ID 406030 "Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales"**.

En tal sentido, la convocante ha solicitado el levantamiento del monitoreo del código de contratación a través del Sistema de Tramite Jurídico Electrónico, conforme al Art. 4º de la Resolución Nº 3893/2020, el mismo ya cuenta con la providencia correspondiente.

Se remite, Contrato y providencia.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Juan Ramón Fariñas

De: Juan Ramón Fariñas
Enviado el: lunes, 12 de septiembre de 2022 15:10
Para: Karen Lorena Aguilera Dominguez; Edith Rocio Rodriguez Candia; Andrea Nathalia Manzur Vega; Andrea Molinas
CC: Ana M. Caceres; Melany Sol Martinez Amarilla
Asunto: Solicitud de levantamiento de monitoreo de código de contratación - ID 406.030.
Datos adjuntos: ddjjutilizaciondeccmonitoreadoprocedimientojuridicoentramite_1663005021261.pdf; nombramiento_director_dgaf_1663004975265.pdf; nota_act__n__799_solicitud_de_cc_1663004984783.pdf; STJE CONVOCANTE USO CC.pdf

Buenas,

Por el presente se remite la Declaración Jurada firmada por el representante de la Convocante, y los documentos adjuntos que fueran presentados, a los efectos de procederse el **levantamiento del monitoreo del Código de Contratación** referente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE DEPENDENCIAS POLICIALES, convocada por el **MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL** – ID 406.030, en el marco de la protesta promovida por la firma D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L. contra la adjudicación (caso 496).-

Atentamente.